

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601333
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales / Social Sciences
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Doctorado
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales está promovido por el Departamento de Ciencias Sociales y el Instituto Carlos III-Juan March. Engloba tres grandes materias de conocimiento: Ciencia Política, Historia Económica y Sociología.

Este Doctorado de modalidad bilingüe se pone en marcha en el curso 17/18. El número de alumnos de nuevo ingreso a lo largo de estos cinco cursos ha sido el siguiente: 17/18, 4 estudiantes; 18/19, 8; 19/20, 3; 20/21, 5; 21/22, 3; alumnos y 22/23, 9. En este sentido, el Doctorado respeta el número de estudiantes de nuevo ingreso fijado en la Memoria de verificación en 10. En el curso 21/22 el número total de estudiantes matriculados asciende a 19. Salvo el curso en el que arranca el Doctorado, en los cursos siguientes todos los estudiantes que han entrado lo han hecho a tiempo completo.

El número de doctorandos extranjeros matriculados es significativo. El programa se organiza en torno a dos líneas de investigación (Estructuras y cambios políticos y económicos, que comprende 10 sublíneas y Estructuras y cambios sociales, con 8 sublíneas) con sus correspondientes equipos investigadores. Además, de las tesis leídas, se reparten de forma equitativa entre las dos líneas.

Según se establece en la Memoria, el perfil de acceso recomendado es el de un alumno con formación de postgrado en las áreas de conocimiento propias del Programa: Ciencia Política y de la Administración, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales, Historia e Instituciones Económicas y Sociología. En este sentido, la principal vía de acceso es haber completado el máster de Investigación en Ciencias Sociales. De forma excepcional también permite considerar solicitudes con formación de postgrado en las áreas de conocimiento que no son las propias del programa. En este último caso, se deberá justificar un mínimo de 12 créditos de postgrado en las áreas de conocimiento propias de Programa. Cuando el acceso se produzca en estas circunstancias, la Comisión establece un mínimo de 24 y un máximo de 30 ECTS de complementos formativos.

Los criterios de admisión establecen como condición necesaria que el estudiante demuestre un conocimiento avanzado de inglés (nivel B2). Los estudiantes de habla no española no tendrán que acreditar un nivel B2 de castellano salvo que quieran redactar la tesis doctoral en castellano. Las solicitudes han superado los 20 alumnos en todos los cursos académicos.

El grado de satisfacción con los procesos de admisión y matrícula es bajo (las medias de los tres indicadores con los que se valoran estos aspectos oscilan entre 2 y 2,25, en una escala de 1 a 5). La valoración de la orientación y acogida a los estudiantes es de 1,25 (sobre 5). Aunque no se ha podido evidenciar cual es el motivo de esta baja valoración.

La Comisión Académica del Doctorado está formada por el director del programa y por cuatro profesores, todos ellos con un

sexenio vivo. Se reúne al menos una vez al mes. Las decisiones que toma la Comisión son las siguientes: establecer los requisitos y criterios para la admisión de estudiantes en el programa, designar el tutor y el director de tesis y cambiar dicha designación, autorizar las codirecciones de tesis, autorizar el depósito de las tesis y proponer su defensa pública, proponer el tribunal de evaluación de las tesis doctorales, evaluar anualmente el documento de actividades y el plan de investigación de cada doctorando, autorizar el régimen de dedicación a tiempo parcial, así como las prórrogas y bajas temporales de los doctorandos y reflexionar anualmente sobre indicadores cualitativos y cuantitativos del programa y elaboración de una memoria anual con un plan de mejora. Se evidencian estas funciones a través de las actas.

El Doctorado oferta diferentes actividades formativas. Las transversales que ofrece la Escuela de Doctorado (ciencia abierta, redacción de artículos, salidas profesionales, etc.) y las específicas, que organiza el Programa, como el taller de investigación Doctoral Students' Workshop en el cual todos los estudiantes de doctorado presentan el progreso en la tesis ante todo el profesorado implicado en el Programa. Es un evento de dos días y su formato consiste en una presentación por parte del estudiante, seguida de un comentario crítico por parte de otro estudiante y de las preguntas y comentarios por parte de los profesores que participan en el evento.

También se imparten dos asignaturas anuales sobre métodos avanzados de investigación (por ejemplo, Conjoint Analysis, Jean Monnet Course on Interviews for Interdisciplinary Inquiry, y Multi-level análisis). Los doctorandos deben asistir al menos al 70% de los seminarios internos organizados en el departamento. El control de esta asistencia se lleva a través de la entrega de una breve síntesis a través de la plataforma informática.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes, se presenta información de una encuesta realizada en julio del 2021 completada por 14 de 16 doctorandos matriculados (87,5%). La valoración del ítem "organización de actividades formativas (seminarios, cursos, talleres...)" ha alcanzado una media de 2,57 (en una escala de 1 a 5) en las diferentes cohortes. Esta baja valoración puede deberse a que el doctorado es de amplio espectro (Ciencias Sociales) y las actividades que se ajustan al perfil de algunos de los estudiantes (por ejemplo, de Políticas), pueden no encajar con otros (por ejemplo, de Demografía). No obstante, en las audiencias no se manifiesta ningún problema con las actividades formativas ofertadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales muestra de forma organizada la información del Programa a través del sitio web oficial. La información se presenta con el siguiente esquema organizativo: presentación, acceso, profesorado, formación, investigación, tesis, información práctica y contacto.

La información disponible incluye los aspectos más relevantes del título. Por ejemplo, en la presentación general se describe el acceso al Programa con explicación sobre los requisitos, el perfil de ingreso y los criterios de admisión.

La página web ofrece información sobre las actividades formativas y su planificación. Así también se publica información sobre movilidad. La información del profesorado se ofrece completa así como el Cv de los profesores que participan en el título. Todos los enlaces de la web están operativos.

En la encuesta de satisfacción dirigida a todos los estudiantes matriculados en cada curso académico se solicita valoración de la página web del Programa, obteniendo un índice de satisfacción de 3,8 (valoración media de los tres últimos cursos en una escala de 5 puntos).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales tiene implantado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M) desde el curso académico 17/18. El Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la universidad y responsable de la gestión del SGIC-UC3M aprobó los procesos y procedimientos que aplican en la garantía de calidad de los Programas de doctorado. En consecuencia, el SGIC-UC3M, se encuentra adaptado a las nuevas características de los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.

El Director del Programa junto con la Comisión Académica de Calidad (CAC) son los responsables del despliegue del SGIC. Esta Comisión celebra al menos una sesión al año, donde se tratan y analizan los aspectos más importantes del programa relacionados con acceso, resultados y recursos. La Comisión de Calidad levanta acta de las sesiones celebradas, cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Entre sus miembros están representados todos los estamentos de la comunidad universitaria. En sus sesiones realiza el seguimiento de la titulación, analiza y revisa los resultados e indicadores. Las actas están publicadas, y en ellas se puede ver que se debatieron, entre otras cuestiones, la aprobación de la normativa reguladora del Comité de Calidad, el nuevo procedimiento de planes de mejora, aprobación del calendario de encuestas del curso 2022/2023, etc.

El SGIC cuenta con procesos para la obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua del Programa de Doctorado. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la Universidad desagregados a nivel de centro, programa y línea de investigación. Los datos son obtenidos en el mes de diciembre, una vez finalizado el curso académico, y al menos son los siguientes: acceso y matrícula, ayudas predoctorales, formación complementaria y transversal, resultados del Seguimiento doctoral, resultados científicos de los doctorandos, tesis defendidas total y por línea de investigación, profesores del Programa y satisfacción de los doctorados con el Programa.

Las encuestas realizadas a los estudiantes en diferentes momentos de su itinerario formativo, así como a los egresados, se realizan para cada Programa de Doctorado. Estas encuestas se recogen de forma anónima y mediante un sistema telemático. La Encuesta a Estudiantes de Nuevo Ingreso se realiza para cada Programa de Doctorado con una periodicidad anual, y su población son los estudiantes inscritos en los últimos 12 meses (en el curso académico 21/22 la tasa de participación fue del 100%).

Las Encuestas de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa tienen una periodicidad anual, y su población objetivo alcanza a todos los doctorandos matriculados en el curso académico (en el curso académico 21/22 la tasa de participación fue del 87,5%). Las Encuestas de Satisfacción de los Egresados con el Programa de doctorado, se realizan una vez al año durante el mes de noviembre a todos los egresados de los últimos 3 cursos académicos. Durante el último trimestre del año 2022 se ha desarrollado un Estudio de Inserción laboral a los doctores egresados del Programa de Doctorado.

El programa de Doctorado dispone de un proceso de quejas y sugerencias al que se accede desde la página de la universidad. Adicionalmente, la Dirección del Programa de Doctorado y la Dirección de la Escuela de Doctorado, reciben demandas y peticiones de subsanación de errores, de forma continua y por diversas vías: conversaciones directas, telefónicas o telemáticas, mensajes de correo electrónico, etc. Resuelven las mismas directamente o con el concurso de los servicios administrativos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado cuenta con 21 profesores doctores, 10 de ellos son permanentes y 11 no permanentes. No todos los profesores tienen sexenio vivo. En su defecto, se puede comprobar que los profesores no permanentes y externos que no cuentan con un sexenio reconocido por la CNEAI, tienen méritos equiparables reconocidos internamente en la UC3M.

Los profesores del Programa de Doctorado han participado en 24 proyectos de investigación durante los últimos dos años, lo que

se ha considerado un punto fuerte del Doctorado. Cuatro de estos proyectos han sido financiados por la UE (tres de ellos proyectos ERC) y dos por instituciones no españolas. El resto se reparten entre proyectos nacionales y regionales. La Universidad presenta como evidencia el listado de proyectos, indicando los profesores que participan en ellos y las líneas a las que se adscriben.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes cumplimentadas por 14 de 16 doctorandos matriculados (87,5%) otorgan una valoración del ítem "supervisión y evaluación del progreso de la investigación" de 4,67 sobre 5 en el curso 2019/2020 y de 4,40 en el 2020/2021. En cohortes anteriores la satisfacción fue de 3,67, luego se observa una progresión positiva. Este aspecto es el mejor valorado de todo el programa de doctorado; es decir, alcanza la media más alta en el conjunto de los diferentes aspectos valorados del mismo (servicios, espacios, información, orientación, etc.). Por lo tanto, consideramos como un punto fuerte del programa la cualificación tanto docente como investigadora del profesorado.

Con relación a la satisfacción de los profesores, en una encuesta realizada en enero de 2022, completada por 4 de los 17 directores y tutores de tesis (23,5%), valoran el "Programa de Doctorado en su conjunto" con una puntuación de 4,75/5. La media del resto de doctorados de la UC3M en esa encuesta fue de 4,10, es decir, fue inferior a la de este programa. El resto de aspectos del Doctorado por los que se pregunta a los profesores quedan bien evaluados (entre 3,5 y 4,5).

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales cuenta principalmente con los recursos aportados por las dos entidades que lo proponen, el departamento de Ciencias Sociales y el Instituto Carlos III-Juan March en Ciencias Sociales. A ellos hay que sumar los recursos de la Escuela de Doctorado y de la Universidad Carlos III. Los servicios que se ofrecen centralizados son: biblioteca, informática, Relaciones Internacionales e Investigación. En general, los resultados de satisfacción de los estudiantes con los servicios universitarios son adecuados.

Los espacios físicos son aportados por el Departamento de Ciencias Sociales. Los estudiantes de doctorado disponen de varias salas colectivas, dotadas con equipos informáticos, en las que pueden trabajar. Aunque se señala que sería deseable disponer de más espacio a medida que crece el programa. La valoración que realizan los estudiantes del ítem "Espacios de trabajo, laboratorios, equipamientos, recursos bibliográficos, recursos de tecnología de la información" ha mejorado de 2,67 sobre 5 (19/20) a 3,80 en el curso 20/21.

El personal administrativo del departamento de Ciencias Sociales sirve de apoyo al programa. Los estudiantes también cuentan con el apoyo de la Escuela de Doctorado que ofrece orientación y soporte administrativo. A efectos de gestión, la Escuela cuenta con una aplicación informática que pueden utilizar todos los implicados en la titulación (la aplicación permite al doctorando registrar sus actividades formativas, al director validar el plan de investigación y a los responsables del programa evaluar a los doctorandos y tener a su disposición el expediente del estudiante).

En lo que respecta al número de contratos predoctorales, éste se ha incrementado paulatinamente a medida que se ha fortalecido la implicación del claustro docente en el programa; todo ello con el propósito de conseguir que el mayor número de doctorandos posibles obtenga financiación a través de contratos predoctorales propios, contratos FPI, contratos FPU, ayudas predoctorales de la Comunidad de Madrid, becas La Caixa, Fundación Carolina, Fundación Ramón Areces y Fundación Rafael del Pino, o contratos dentro de proyectos de investigación dirigidos por profesores del programa, entre otras fuentes. De los estudiantes matriculados durante los cursos 21/22 y 22/23, el 66,7% tenía algún tipo de contrato predoctoral. Es decir, este porcentaje alcanza a una parte muy significativa de los estudiantes que cursan el Doctorado.

Respecto a la movilidad, el número de estancias en instituciones de otros países es bajo. Por ejemplo, en el curso 21/22 tres estudiantes se beneficiaron de estancias (se computan estancias de más de tres meses). En el curso anterior, 20/21, el número de estudiantes que realizaron estancia internacional fueron dos. No obstante, el programa está haciendo esfuerzos para conseguir financiación externa para estancias más largas y con mayor dotación económica para los estudiantes. Por ejemplo, se ha conseguido una ayuda de quince mil euros del Banco Sabadell para realizar una estancia de un año en Oxford. En todo caso,

se trata de instituciones de prestigio como el Instituto Europeo de Florencia o el Wissenschaftszentrum de Berlin.

La disponibilidad presupuestaria es suficiente. Se dedica principalmente a la impartición de asignaturas metodológicas, conferencias, etc. Respecto a la financiación de congresos (es preciso haber presentado una ponencia para leer la tesis), existe financiación desde el curso 21/22, lo que se ha traducido en un aumento del número de ponencias presentadas en congresos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el ámbito de los resultados del programa, cabe comentar dos aspectos: los controles periódicos del cumplimiento de los objetivos y el número de tesis leídas y resultados asociados a las tesis.

En primer lugar, respecto a los controles anuales del cumplimiento de los objetivos del Programa, al final del primer año todos los estudiantes tienen que presentar el plan inicial de investigación del proyecto de tesis, avalado por el director/es y la Comisión Académica. El resto de estudiantes, anualmente deben realizar un informe de seguimiento. Finalmente, también con carácter anual, se celebra un taller en el que todos los estudiantes presentan el estado de sus proyectos. El procedimiento se considera correcto.

Con relación al número de tesis leídas desde su implantación, han sido cuatro. Aunque el número no es elevado se puede considerar adecuado teniendo en cuenta el porcentaje de estudiantes matriculados. La primera en el curso 19/20 y las otras tres en el segundo semestre de 2022. Dos de ellas corresponden a la primera línea de investigación y las otras dos a la segunda, razón por la cual se considera que la distribución es equilibrada. Tres de ellas han obtenido mención internacional y, en su conjunto, acreditan siete publicaciones. Para la defensa de la tesis doctoral, además de exigir los requisitos generales de la universidad, el doctorando debe cumplir los requisitos específicos del programa, entre los que figura el haber presentado al menos una ponencia en un congreso de prestigio en su disciplina principal. En los tres cursos académicos evaluados los estudiantes de doctorado han presentado un número importante: 8, 10 y 19 ponencias, respectivamente.

Por otro lado, la universidad cuenta con la herramienta de antiplagio Turnitin. Es obligatorio que todas las tesis pasen un control de plagio previo al depósito.

Con relación a la empleabilidad, se realizó un estudio en noviembre de 2022 que revelaba que ninguno de los egresados del programa que habían leído la tesis en el segundo semestre de 2022 (entre julio y diciembre) estaban empleados a tiempo completo, lo cual es explicable por el poco tiempo transcurrido desde su egreso. Por su parte, el otro estudiante, que defendió su tesis en 19/20, cuenta desde el curso académico 21/22 con una beca postdoctoral Marie-Curie de tres años.

A este respecto cabe señalar que la valoración de los estudiantes con la inserción profesional no es uno de los aspectos mejor considerados del Doctorado (media de 2,62 en la encuesta a 14 estudiantes). Esta circunstancia se ha tratado de subsanar a través de la impartición del seminario anual titulado "Introduction to the Faculty". En dicho seminario se presentan los profesores del Doctorado y responden a las preguntas sobre las posibilidades de trabajo en distintos ámbitos. Además, se está contemplando dos acciones más que pueden ayudar a mejorar la percepción del Doctorado. Por un lado, ofrecer un seminario en el que profesionales en distintos ámbitos ofrezcan charlas a lo largo del año respecto a las oportunidades laborales existentes y, por otro, para aquellos con vocación académica, organizar seminarios y difundir las posibilidades de empleo en diferentes universidades. Se consideran adecuadas las acciones de mejora propuestas por la dirección del doctorado.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
